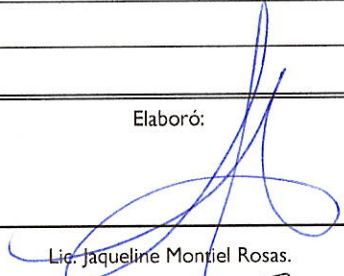
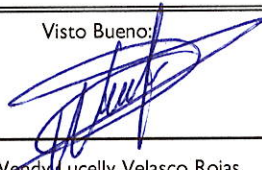


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO	X
Representación jurídica en juicios sobre reconocimiento de paternidad						
DESCRIPCIÓN:						
El servicio de representación jurídica en juicios sobre reconocimiento de paternidad, permite a la población en situación de vulnerabilidad, recibir a bajo costo representación jurídica para obtener un reconocimiento de paternidad, esto se da cuando alguna de las dos partes desea tener el reconocimiento sanguíneo con un menor.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 5.1, 5.2, 5.3, del código de procedimientos civiles para el estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Demanda, copias certificadas del convenio o sentencia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		Si	No X	Dirección Web	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el o la ciudadanía solicite el servicio de representación jurídica, en especial para el establecimiento de un reconocimiento de paternidad.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
- Acta De Nacimiento Del Niño - Identificación Oficial Vigente (Con Fotografía) - Identificación Oficial Vigente De Tres Testigos (Con Fotografía) - Domicilio Para Notificar Al Demandado - Relato Exacto Y Preciso De Los Hechos Que Motivan La Petición			SI No No No No	2 1 1 1 1	Artículos 5.1, 5.2, 5.3, Del Código De Procedimientos Civiles Para El Estado De México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No aplica			No	No aplica	No aplica	

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica			No	No aplica		No aplica			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	3 días hábiles								
COSTO:	\$5,000.00		Fundamento jurídico: acta de la primera sesión ordinaria del año 2022 de la junta de gobierno del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Tultitlán, México, administración 2022-2024, de fecha cuatro de enero del año dos mil veintidós.						
FORMA DE PAGO:	Efectivo	☒	Tarjeta De Crédito	☐	Tarjeta De Débito	☐	En Línea (Portal De Pagos)	☐	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja del sistema municipal DIF								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumpla con los requisitos								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema municipal del desarrollo integral de la familia					Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas							
DOMICILIO:	Calle:	Av. San Antonio					No. Int. Y Ext.:	22	
Colonia:	Bo. De San Bartolo			Municipio:	Tultitlán				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes A Viernes De 9:00 A 17:00					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
55	51221440 58881162 58881894		5104 5105	No aplica		difprocur@tultitlan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	No aplica								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica								
DOMICILIO:	Calle:	No aplica					No. Int. Y Ext.:	No aplica	
Colonia:	No aplica			Municipio:	No aplica				
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica		No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica								

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué horario puedo asistir a la oficina para hacer la entrega de mis documentos e iniciar el juicio?
RESPUESTA:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Los documentos requeridos para iniciar el procedimiento son en original o copia?
RESPUESTA:	Son necesario en original y copia, ya que se requieren para iniciar el juicio
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el costo del juicio?
RESPUESTA:	El costo es de \$5,000.00
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	
Elaboró:	Visto Bueno:
 Lic. Jaqueline Montiel Rosas. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	 Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas. Directora General
Fecha De Actualización:	
15 de Febrero 2023	

DIF TULTITLÁN
2022 - 2024
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

DIF TULTITLÁN
2022 - 2024
DIRECCIÓN